

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE FEDOMU

Siendo las 12:00 M del día dos (02) del mes de junio del año dos mil veinte y dos (2022), el Comité de Compras y Contrataciones de FEDOMU, reunidos en uno de los salones de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), ubicada en la calle Elvira de Mendoza No.104, zona Universitaria, Santo Domingo, D. N. en la Republica Dominicana; se dio inicio a la sesión para conocer y evaluar las ofertas presentadas por los diferentes oferentes que cotizaron y/o respondieron al llamado realizado por FEDOMU para la contratación de una consultoría técnica para la "Elaboración de un Programa de Fortalecimiento de Capacidades del Personal Técnico y las Autoridades Municipales".

Esta reunión fue realizada estando presentes o representados los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, a saber:

Ángel Valentín Mercedes, en representación del presidente de FEDOMU

Lic. Laura Reyes, Gerente administrativa y Financiera

Lic. Elizabeth Reyes, Encargada de la unidad de Libre acceso a la Información y Transparencia

Lic. Nicolás Soriano, Encargado del Departamento Legal

Lic. Félix Santos, Gerente Técnico

Se procedió a verificar y declarar regularmente constituida la comisión, conforme lo establecen los procedimientos establecidos por la ley y los reglamentos, cuyo punto de agenda es evaluar y decidir las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes para la contratación de la consultoría técnica para la "Elaboración de un Programa de Fortalecimiento de Capacidades del Personal Técnico y las Autoridades Municipales".

Acto seguido se procedió a analizar, evaluar y ponderar las propuestas que recibidas de parte de los oferentes.

Oferentes recibidas:

Oferentes	Detalles
CÉLENIA JOSEFINA VIDAL PERALTA	No cumplió con el requisito de aclaración de oferta, por enfermedad. Monto: RD\$130,000.00
ELISA ELENA GONZALEZ y NATIVIDAD ESPINAL PERALTA	Cumplió con todos los requisitos de ley para oferentes personas físicas. Cumplió con todos los requisitos establecidos en los TDRs. Monto: RD\$130,000.00
YUDELKA MILAGROS CALDERON ALBERTY y KATIUSKA AMADOR SOTO	Cumplió con todos los requisitos de ley para oferentes personas físicas. Cumplió con todos los requisitos establecidos en los TDRs. Monto: RD\$130,000.00




AmB

Se verificó que la documentación requerida, la oferta técnica y económica fueron presentadas por los diferentes oferentes; los cuales fueron todos presentados y/o leídos en alta voz por la señora **Elizabeth Reyes**, pudiendo ser vistos y/o escuchados por todos los integrantes del comité de compras y contrataciones. Luego del análisis y verificación de los mismos, los cuales forman parte integral del presente documento, (se encuentran anexas) se procedió a evaluar y ponderar las propuestas presentadas por los oferentes: 1.- CELENIA JOSEFINA VIDAL PERALTA; 2.- ELISA ELENA GONZALEZ y NATIVIDAD ESPINAL PERALTA; 3.- YUDELKA MILAGROS CALDERON ALBERTY y KATIUSKA AMADOR SOTO; y el Comité de Compras deliberó tomando de manera unánime la siguiente y UNICA RESOLUCION:

UNICO: "Se decide contratar la propuesta de los servicios de ELISA ELENA GONZALEZ y de NATIVIDAD ESPINAL PERALTA, dominicanas, mayores de edad, portadoras de la cedula de identidad y electoral No. 001-1153487-1 y No. 001-1830330-4, respectivamente, por conveniencia en cuanto a mejor propuesta técnica y mejor metodología".

Con la Resolución del único punto de agenda, se termina la presente sesión del Comité de Compras y Contrataciones de FEDOMU, siendo las 12:50 PM del día dos (02) del mes de junio del año dos mil veinte y dos (2022), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

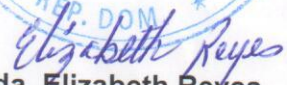
Firmado por el Comité de Compras y Contrataciones de FEDOMU:


Ing. Ángel Valentín Mercedes

En representación del Presidente de FEDOMU,


Licda. Laura I. Reyes

Gerente Administrativa y Financiera


Licda. Elizabeth Reyes,

Encargada de la Unidad de Libre acceso

a la Información Pública


Lic. Felix Santos

Gerente Técnico


Lic. Nicolás Soriano,

Encargado Departamento Jurídico.